

**UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**

**CARTA DE INVITACIÓN**

San Salvador, 04 de octubre de 2022

**Señores**  
Presente.

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha suscrito el contrato de Préstamo N° 5043/OC-ES, con el Banco Interamericano de Desarrollo, para la ejecución del PROYECTO RESPUESTA INMEDIATA DE SALUD PÚBLICA PARA CONTENER Y CONTROLAR EL CORONAVIRUS Y MITIGAR SU EFECTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN EL SALVADOR, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato de Consultoría para lo cual se emite esta invitación.
2. El Ministerio de Salud, a través de la UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN (UGPPI), le invita a presentar Expresión de Interés y Currículo vitae actualizado, con sus respectivos atestados acreditando el nivel académico y experiencia laboral, para participar en el proceso de consultoría individual N° **RES-COVID-83-3CV-CI-MINSAL** denominado: "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CASOS DE ACOSO LABORAL Y ACOSO SEXUAL EN EL MINSAL".
3. Esta contratación se efectuará conforme a lo establecido en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15 y en los Términos de Referencia del proceso que se anexan.
4. El plazo para la presentación de documentación es el día **14 de octubre de 2022, desde las 7:30 a.m. hasta las 3:30 p.m.**, y deberá ser entregada en las oficinas de la Unidad de Gestión de Programas y Proyectos de Inversión, ubicadas en el 3er nivel del edificio del Instituto Nacional de Salud, urbanización Lomas de Altamira, Boulevard Altamira y avenida República de Ecuador N° 33, San Salvador.
5. El consultor seleccionado firmará contrato con el MINSAL y Certificado de Elegibilidad, este último se anexa a la presente invitación.

  
**DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS**

**JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN  
AD-HONOREM**

